



## Declaración de Conocimiento y Aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo de Canal Capital

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025

Claudia Patricia Ardila Díaz en mi calidad de Subdirectora Administrativa de Canal Capital, con documento de identificación N°. 37.944.729, declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as del Canal esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Adoptaré y ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad y del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que conlleva el servicio público, me comprometo a enaltecer mi labor diaria mediante la adopción de una cultura de cumplimiento normativo, integridad y ética pública en todas mis actuaciones.

Nombre:

Cargo: